

FORMULARIO RECOGIDA DE DATOS
CONFLICTOS DERIVADOS DE ADJUDICACION Y DIVISION DE
HERENCIAS

DATOS DIFUNTO/A

Nombre

Fecha de fallecimiento

Comunidad Autónoma de Residencia

Últimas voluntades (Testamento): Si/No

Cónyuge: Si/No

Hijos/as: Si/No

Otros posibles herederos/as:

:

Datos de interés que se quieran aportar:

DATOS DEL CONYUGE (En caso de existir)

Nombre

Edad

Dirección de contacto:

Teléfono:

Régimen matrimonial:

Esta efectuada la liquidación del régimen económico matrimonial: Si/No

DATOS DE LOS HEREDEROS/AS

Nombre

Edad

Dirección de contacto:

Teléfono

Datos de interés que se quieran aportar:

CONFLICTO

Resumen breve del conflicto

En qué contexto/s ocurren los conflictos

Quien resulta afectado por los conflictos

Existen procedimientos judiciales abiertos Si/No

CLAUSULA PROTECCION DE DATOS

Para gestionar este contrato y las obligaciones profesionales y legales derivadas de los mismos **AUTORIZAN** expresamente a que sus datos de carácter personal y cualesquiera datos de carácter personal que sean necesarios, sean tratados por la CORTE DE MEDIACION , ARBITRAJE Y CONCILIACION].

El cliente **AUTORIZA: SI /NO** el tratamiento de sus datos para que la CORTE pueda remitirle comunicaciones e información adicionales sobre sus servicios y actividades, no relacionada directamente con este encargo.

Los clientes se comprometen a que los datos y documentos que los contienen que proporcione a la Corte o al profesional designado por esta para la ejecución del encargo sean veraces y hayan sido obtenidos legítimamente.

Las finalidades legítimas del tratamiento de los datos de carácter personal son la gestión profesional, administrativa, contable y fiscal del encargo de resolución de conflicto, así como el archivo de expedientes. Si así lo ha autorizado también es finalidad legítima la remisión de comunicaciones e información adicionales sobre los servicios y actividades de la Corte de Mediación, no relacionados directamente con este encargo

La legitimación del tratamiento es la relación contractual que se establece con este encargo profesional y el cumplimiento de las obligaciones profesionales y legales derivadas del mismo. Si así lo ha autorizado el consentimiento expreso legítima la remisión de comunicaciones e información adicionales sobre los servicios y actividades de la corte de mediación, no relacionados directamente con este encargo.

El cliente tiene los derechos reconocidos en el Reglamento General de Protección de Datos a acceder, rectificar y suprimir los datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste.

Así el cliente tiene derecho a acceder a sus datos personales y a obtener una copia de los datos personales objeto del tratamiento, a actualizarlos, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos. En determinadas circunstancias previstas en el artículo 18 RGPD, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Como consecuencia de la aplicación del derecho a la supresión u oposición al tratamiento de datos personales en el entorno on-line los interesados tienen el derecho al olvido según la jurisprudencia que el Tribunal de Justicia de la UE. El cliente puede oponerse al tratamiento de sus datos con fines de mercadotecnia.

El cliente pueden ejercer sus derechos:

- Mediante un escrito dirigido a:, con domicilio a estos efectos en Calle ...
- Mediante correo electrónico dirigido a:

Si considera que sus derechos no se atienden debidamente, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuyos datos de contacto son: Teléfonos: 901 100 099 91.266.35.17; Dirección Postal: C/ Jorge Juan, 6 28001-Madrid; Sede Electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/> y página web: www.agpd.es

Los firmantes acuerdan como medio de comunicación preferente para el desarrollo del trabajo el correo electrónico, conociendo y asumiendo el cliente bajo su responsabilidad, que el correo electrónico puede presentar fallo o vulnerabilidades, sin perjuicio de la posibilidad de utilizar otros medios.

DON/DÑA **señala como dirección de comunicación** electrónica:
.....

DON/DÑA **señala como dirección de comunicación** electrónica:
.....

La CORTE, para cuestiones del asunto encomendado señala la: --
.....

En.....